**GrupoMunicipal**



# Cambiemos Alcantarilla-Podemos

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.*

**TEMA DE PROPUESTA.**

Accesibilidad del barrio de Cabezo Verde.

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

Hemos recibido por parte de vecinos del barrio de Cabezo Verde de nuestro municipio diversas quejas referentes a accesibilidad por las dificultades para transitar por las aceras debido a las constantes barreras arquitectónicas que se presentan en dicho barrio.

Además, las personas que van en silla de ruedas son quienes especialmente sufren dichos problemas ya que hasta para cruzar la calle se encuentran con un bordillo entre una acera y otra, provocando que en algunos casos ni siquiera puedan cruzar la calle debido al rodeo que tienen que dar, a lo que hay que añadir los postes que se encuentran en medio de las aceras, viéndose obligados a transitar por la calzada junto a vehículos.

Es por ello que desde el ayuntamiento debemos realizar las gestiones necesarias para asegurar la accesibilidad y mejorar la calidad de vida de toda la población, en especial la de personas con movilidad reducida.

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

1. Instar al equipo de gobierno a realizar cuantas acciones sean necesarias para eliminar barreras arquitectónicas y asegurar la accesibilidad del barrio de Cabezo Verde de nuestro municipio.
2. Que se informe de los presentes acuerdos, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales…)

Alcantarilla a 18 de enero de 2019

Arcadio Martínez Corrales

Portavoz del Grupo Municipal

Cambiemos Alcantarilla-Podemos